

Castro, 14 de diciembre de 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, las solicitudes de fecha 14/12/2022 de Directora de DIDECO; la sesión extraordinaria N° 8 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto 2022, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento de viáticos, los artículos 72° y 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, Cometido de Servicios a las funcionarias Municipales, para trasladarse a la de **Isla de Quehui**, el día **15.12.2022**, con motivo de inicio del curso de ingles gestionado por PDTI y OMIL, asisten:

Ingrid Schettino Pinto, Rut
Francesca Chacón Sartori, Rut

Directivo Grado 06° EMR.,-
Técnico Grado 17° EMR.,

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 15/12/2022, a las funcionarias anteriormente señaladas. -

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 01 del Presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Por orden del Alcalde"

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL BASCUNAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - Administración Municipal, Secretaría Municipal,- C/C Interesado - C/C Archivo "13"